



Aceptar la renuncia del Jefe Zonal de la Jefatura Zonal de Ancash de la SUCAMEC

# Resolución de Superintendencia

N° 05481-2024-SUCAMEC

Lima, 23 de setiembre de 2024

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127 se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, el literal d) del artículo 11° del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la SUCAMEC, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 05463-2024-SUCAMEC, establece como una de las funciones del Superintendente Nacional, disponer la designación, suspensión o cese de los titulares de los órganos desconcentrados;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 04055-2024-SUCAMEC, de fecha 5 de julio de 2024, se designó al señor Luis Alberto González Castro, en el cargo público de confianza de Jefe Zonal de la Jefatura Zonal de Ancash de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC.

Que, con fecha 23 de setiembre de 2024, el citado funcionario ha presentado su carta de renuncia al mencionado cargo, la que se ha visto por conveniente aceptar.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la SUCAMEC, y en el Decreto Supremo N° 007-2024-IN y la Resolución de Superintendencia N° 05314-2024-SUCAMEC que aprueban la Sección Primera y Segunda del Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, y;

Con el visado de la Gerente General, de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del señor Luis Alberto González Castro, en el cargo público de confianza de Jefe Zonal de la Jefatura Zonal de Ancash de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución, al señor Luis Alberto González Castro, así como a la Oficina de Recursos Humanos y hacer de conocimiento a todas las unidades de organización de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la SUCAMEC ([www.gob.pe/sucamec](http://www.gob.pe/sucamec)).

Regístrese y comuníquese.

TEÓFILO MARIÑO CAHUANA  
Superintendente Nacional

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,  
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL - SUCAMEC

